



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/506

25/06/2019

1986

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCs)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, tiene constancia de la acumulación de arena en la carretera de acceso al faro de Tarifa ya que es un hecho que se ha venido produciendo de forma recurrente desde hace décadas.

El 12 y 22 de abril de 2019 se recibieron en la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, escritos del Ayuntamiento de Bárbate mediante los que solicitaba la retirada de arena.

Se ha dado respuesta al ayuntamiento en varias ocasiones verbalmente al propio alcalde y en varios correos electrónicos. Asimismo, en escrito de fecha 26/4/19, en el que se reiteraba la respuesta ya dada a esta cuestión en fechas 10/3/15, 7/9/16 y 19/4/17, 20/6/17 y 28/7/17.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica no es responsable, como reiteradamente se ha venido informando al ayuntamiento, del mantenimiento y limpieza de un camino que es titularidad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, cuyo fin es el acceso al Faro de Trafalgar.

El ayuntamiento ya ha procedido a la limpieza con la autorización de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y el informe favorable de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico.

La respuesta fue adoptada dentro de los plazos establecidos, a pesar de ser asunto ya repetidamente informado al ayuntamiento, al ser un hecho recurrente.

Madrid, 02 de septiembre de 2019